



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Lunes 5 de Agosto de 2024

NÚM. 13

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del d

\$ 45.00 de aca

Para consulta en internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, frente a Luis Alberto Contreras Gallegos 2
- J.O.F. Promueve Gildardo Patiño Paz, frente a Virgilio García Pérez..... 2

AD-PERPETUAM

- Noemi Soto Almazán..... 2
- Juan Fernando Sánchez Maldonado, Laura Guadalupe Torres Martínez.. 3
- Sergio Ruíz Andrade..... 3
- Petra Ruiz Contreras..... 3
- Roberto Contreras Chávez y Rocío Roque Aguilar..... 4
- Manuel Núñez Toledo 4

AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Compareció Josefina García González, albacea definitiva de la S.I. a bienes Benjamín García Peña ante la fe del Lic. José Antonio Ramírez Chavarría, Notario Público No. 31 de Puruándiro, Michoacán..... 4
- J.S.I. Compareció Avelina Guerrero González, albacea definitiva de la S.I. a bienes Elpidia Cisneros González, ante la fe del Lic. José Antonio Ramírez Chavarría, Notario Público No. 31 de Puruándiro, Michoacán..... 4

ACTA DESTACADA

- Compareció Graciela Aranda Cruz, albacea definitiva a bienes de Luis Torres Rodríguez, ante la fe de la Lic. Columba Arias Solís, Notario Público No. 128 de Morelia, Michoacán..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 333/2019, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO frente a LUIS ALBERTO CONTRERAS GALLEGOS, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

"Predio urbano con construcción para casa habitación, ubicada en la calle Santa María, número 113 ciento trece, esquina con calle 12 Doce de Octubre, de la colonia Cristóbal Colon, primera etapa, de la ciudad de Apatzingán, Michoacán". Señalándose las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de agosto del año en curso, sirviendo como base para el remate cantidad de \$ 1'422,000.00 un millón cuatrocientos veintidós mil pesos 00/100 M.N., que es la que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, a 20 de junio de 2024.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

40103550739-11-07-24

13-18-23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES

Dentro del Juicio Sumario Civil número 946/2015, promovido por GILDARDO PATIÑO PAZ, frente a VIRGINIO GARCÍA PÉREZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 28 veintiocho

de agosto del año actual, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien:

1. Lote número 2 dos, manzana B, fraccionamiento popular denominado Las Jacarandas, construido sobre una propiedad rústica denominada Los Acibuech, municipio de Irimbo, Michoacán, registrada bajo el número 0000046 cuarenta y seis, del tomo 959 novecientos cincuenta y nueve, de fecha 15 quince de octubre de 2009 dos mil nueve, con un valor de \$ 76,800.00 setenta y seis ochocientos pesos 00/100 M.N.

Postura legal. La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 4 cuatro de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Iván Estrada Zamudio.

40103552099-12-07-24

13-18-23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

El Licenciado Eustorgio Luviano Ponce, apoderado jurídico de NOEMI SOTO ALMAZÁN, se le tiene por promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 335/2024, respecto de un predio rústico ubicado en la localidad de Buena Vista II, del municipio de Huetamo, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 6-51-71.56 Has y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte. mide 432.00 metros, colinda con Wilfrido Aguirre Gómez.

Al Sur. mide 240.37 colinda con Marcial León García.

Al Oriente. mide 97.58 metros, y colinda con callejón sin nombre.

Al Poniente. mide 293.04 metros, y colinda con callejón sin nombre y Wilfrido Aguirre Gómez.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día treinta de enero de mil novecientos noventa.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 3 de julio de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40003550975-11-07-24

13

"Versión digital de consulta, carece de validez legal" (artículo 17 de la Ley de Procedimiento Judicial)

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a JUAN FERNANDO SÁNCHEZ MALDONADO Y LAURA GUADALUPE TORRES MARTÍNEZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 718/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio urbano que se localiza en la calle Prolongación Manuel Pérez Coronado, número 170 ciento setenta letra A, colonia Melchor Ocampo, de esta ciudad, con las medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 30.00 treinta metros, colindando con Ma. Isabel Urieta Enríquez.

Al Sur. 30.00 treinta metros, colindando con Alejandro Martínez Cortez Coronado.

Al Oriente. 39.00 treinta y nueve metros, colindando con Prolongación Manuel Pérez Coronado.

Al Poniente. 39.00 treinta y nueve metros, colindando con el Predio Cupatitzio.

Con una superficie de 1,170.00 mil ciento setenta metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la (sic) Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 28 veintiocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40003551096-11-07-24

13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 421/2024 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, promueve SERGIO RUÍZ ANDRADE, respecto del inmueble urbano ubicado en la calle

Hidalgo, número 14 catorce, de Villamar, Michoacán, una superficie total aproximadamente de 14.79 m².

Al Norte. 3.05 metros, con calle Hidalgo de su ubicación.

Al Sur. 3.05 metros, con Agustín Castillo Cerna, antes, ahora con Miguel Ruíz Aguilera.

Al Oriente. 4.85 metros, con Agustín Castillo Cerna, antes, ahora con Miguel Ruíz Aguilera.

Y al Poniente. 4.85 metros, con Agustín Castillo Cerna, antes, ahora Miguel Ruíz Aguilera.

Publíquese el presente edicto en los Estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 20 de mayo de 2024.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40003551463-12-07-24

13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 1197/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas PETRA RUIZ CONTRERAS, respecto del predio urbano con casa habitación en la avenida 12 de Mayo esquina calle Anturio, sin número del fraccionamiento Rincón del Paraíso, de la población de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 20.00 metros, con Yesenia Gutiérrez Melchor.

Al Sur. 10.42 metros, con avenida 12 de Mayo.

Al Oriente. 38.93 metros, con calle Anturio.

Al Poniente. en tres medidas 26.89, 10.00 y 10.00 metros con Blanca Esther Hernández Bautista

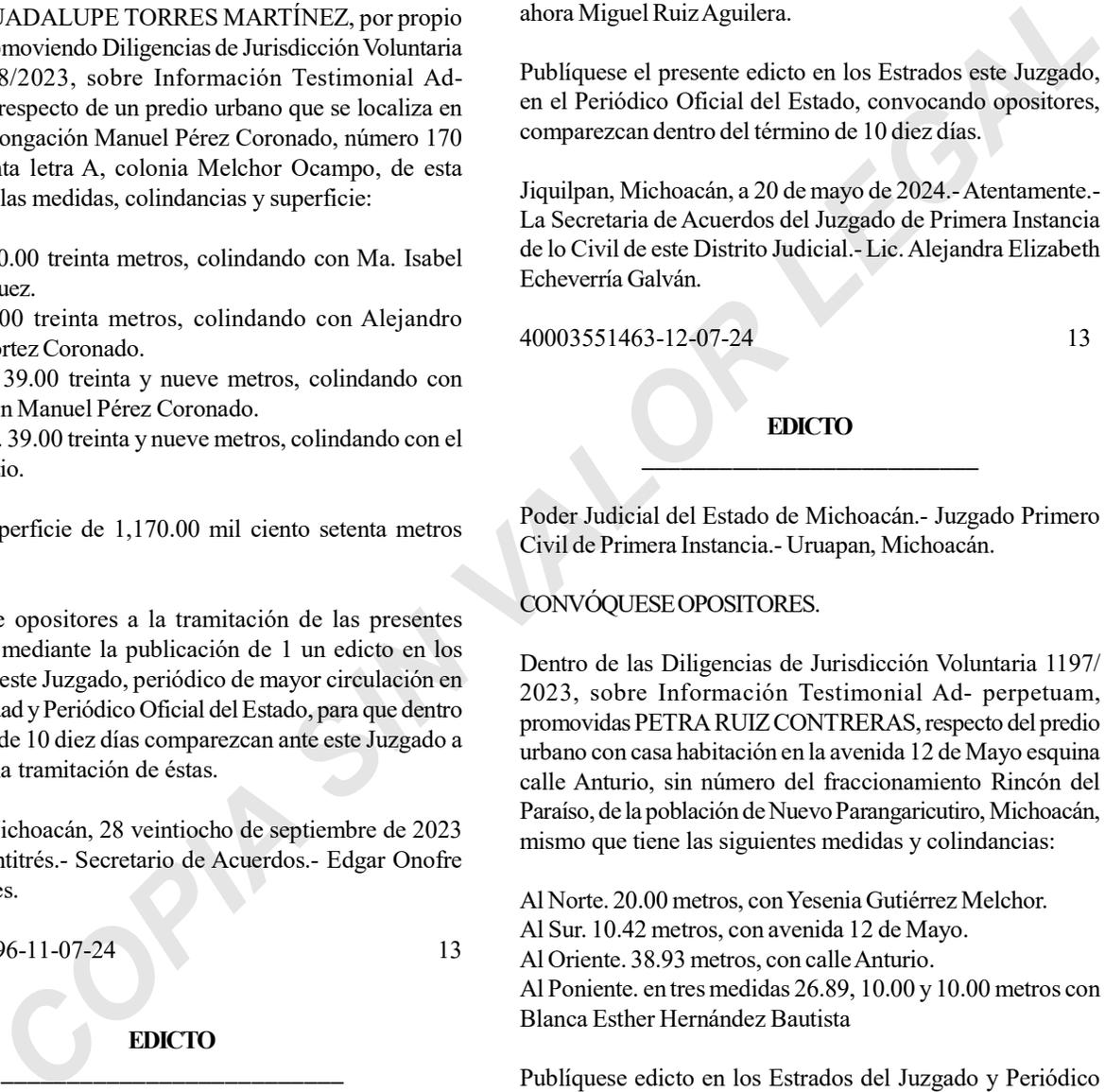
Publíquese edicto en los Estrados del Juzgado y Periódico Oficial Estado, por el plazo de 10 días, para que quienes considérense con derecho al inmueble se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 2 dos de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

40103552036-12-07-24

13

Versión digital de consulta de la Ley del Poder Judicial del Estado de Michoacán



EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a ROBERTO CONTRERAS CHÁVEZ Y ROSA ROQUE AGUILAR, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1167/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Simón Bolívar, sin número, del barrio San Francisco, de la población de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, con las medidas y colindancias:

Al Norte. 50.00 cincuenta metros, colindando con Concepción Martínez Contreras.

Al Sur. 50.00 cincuenta metros, colindando con Armando Hurtado Gutiérrez.

Al Poniente. 5.96 cinco metros, con noventa y seis centímetros, colindando con calle Simón Bolívar de su ubicación.

Al Oriente. 6.00 seis metros, colindando con Andrés Toral Chávez.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes Diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 1 uno de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40003551978-12-07-24 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 14 de junio de 2024.

Con esta misma fecha se tuvo a MANUEL NÚÑEZ TOLEDO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 293/2024.

Respecto de un predio un predio (sic) rústico denominado

"Piedra Rodada" ubicado en la comunidad de rancho de Guadalupe, municipio de Morelos, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte. con callejón sin nombre.

Al Sur. con Adolfo Velázquez Cisneros.

Al Oriente. con Juan Velázquez Corona.

Al Poniente. con Efrén Ambríz Velázquez.

Superficie total: 00-18-00.00 (dieciocho áreas).

Causante de la posesión: Felimon Núñez Toledo.

Publíquese en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

40003551640-12-07-24 13

AVISO NOTARIAL

Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Notario Público No. 31.- Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en el artículo 1129, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, JOSEFINA GARCIA GONZALEZ, albacea definitiva dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de BENJAMIN GARCIA PEÑA, me presenta inventario y avalúo del bien que integra caudal hereditario para su protocolización, prosigo segunda sección.- Notario Público No. 31. Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- julio 11 de 2024. -(Firmado).

40003551645-12-07-24 13

AVISO NOTARIAL

Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Notario Público No. 31.- Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en el artículo 1129, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, AVELINA GUERRERO GONZALEZ, albacea definitiva dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ELPIDIA GONZALEZ Y/O ELPIDIA CISNEROS GONZALEZ, me presenta inventario y avalúo del bien que integra caudal hereditario para su protocolización prosigo segunda sección.- Notario Público

"Versión digital de consulta, carece de validez legal (adicional al Periódico Oficial del Poder Judicial del Estado de Michoacán)"

No. 31 Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- julio 1° de 2024.
(Firmado).

40153539814-12-07-24

13

ACTA

Lic. Columba Arias Solís.- Notario Público No. 128.- Morelia,
Michoacán.

ACTA DESTACADA FUERA DE PROTOCOLO

NUMERO 2599 DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y
NUEVE

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las doce horas,
del día dos de julio del año dos mil veinticuatro, YO, la
Notario Público número 128, Licenciada COLUMBA ARIAS
SOLIS, en ejercicio y con residencia en esta Capital,
CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: que hoy compareció en
mi oficio Público, la ciudadana GRACIELA ARANDA CRUZ,
por su propio derecho en cuanto Única y Universal Heredera,
así como, Albacea Definitiva, del caudal hereditario del
fallecido LUIS TORRES RODRIGUEZ, dentro del Juicio
Sucesorio Intestamentario número 411/2018, a bienes LUIS
TORRES RODRIGUEZ, radicado en el Juzgado Segundo de
Primera Instancia en Materia Familiar de Toluca, quien por
sus datos generales manifestó ser: mayor de edad, soltera
y viudez, originaria de la Ciudad México, donde nació el
veintiséis de marzo de mil novecientos sesenta y tres y
residencia en el Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con
domicilio ubicado en la calle Napizaro número 12-C (doce,

letra "C"), Colonia Morelos y de paso por esta Capital.-
Quien se identifica en este acto con su credencial para
votar con número de folio 1456022329213, Con Clave
Única de Registro de Población AACG630326MDFRRR05;
y de viva voz MANIFIESTA: Que comparece ante esta fe
notarial en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 1129
del Código de Procedimientos Civiles del Estado de
Michoacán y en el entendido de que se tiene a la vista
las copias certificadas de lo que corresponde a la Primera
Sección del Juicio Sucesorio Intestamentario antes
referido, comparezco a solicitar, se sirva publicar por una
sola vez en el Periódico Oficial del Estado las
declaraciones que formulamos a continuación: "Que
acepta la herencia instituida a su favor, que reconoce
sus derechos hereditarios y que procede a formar el
INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes de la herencia".

Yo, la Notario certifico y doy fe, de que leí y expliqué
el valor y fuerza legales de la presente acta a la
compareciente haciéndole saber que puede leerla
personalmente, lo que hizo, se mostró conforme con su
contenido, firma ante mí para su debida constancia legal
y ordeno su publicación. - Doy Fe.

LA COMPARECIENTE: GRACIELA ARANDA CRUZ
EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DEFINITIVA, UNICA
Y UNIVERSAL HEREDERA

PASÓ ANTE MI FE: NOTARIO PUBLICO NUMERO 128,
LIC. COLUMBA ARIAS SOLIS. AISC591011-MS3.
(Firmado).

40103551895-12-07-24

13

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL